

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SERVICIO CORRECCIONAL

JEFATURA

COMISION INTERAMERICANA
DE DERECHOS HUMANOS

450 1978 -

RESERVADO



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE GOBIERNO
SERVICIO CORRECCIONAL PENITENCIARIO

LA PLATA (U.9).., 20 de Setiembre de 1979

Sr Director de Tratamiento Penitenciario

Division Detenidos Especiales

NOTA: Ciudad =

SIEMPRE CITAR EXP.

Me dirijo a Ud, a fin de llevar a su conocimiento en forma cronologica la visita que efectuó la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos; la comisión arribó a este Establecimiento el día 13 p.p.d. a las 17,30 hs, estando integrada por el Sr GALINDO BERTRAND, Sr TOM FARER, Sr GUILLERMO FERNANDEZ DE SOTO, Sr VARGAS CARREÑO, Sr JORGE LAWTON, Sra VICKIE A PITTS, Sra GABRIELA RESTREPO, Sra EVA DESROSIERS, siendo recibidos por el Sr Jefe del Servicio Penitenciario de la Provincia de Bs.As., Coronel (R.E.) Fernando Anibal Guillen, Subjefe del Scio Penitenciario Coronel (R.E.) Francisco Mariano Sgabussi, Director de Tratamiento Penitenciario Inspector General (S) Juan Carlos Basallo, Director de Sanidad Inspector General (S.E.) Eduardo Sarlo, Jefe de Unidad 9 Prefecto Mayor (S) Abel David Dupuy, 2º Jefe de la misma Subprefecto (S) Julio Nestor Gonzalez, capellán y demás Jefes de Secciones.

El Sr Jefe del Scio invita a los integrantes a concurrir al despacho del Sr Jefe de Unidad, acto seguido explica que esta Unidad a sido designada para alojamiento de detenidos Terroristas; luego el Sr Jefe de Unidad detalla el funcionamiento de la misma, exponiendo sobre los talleres, Sanidad, visitas y demás actividades desarrolladas por los internados etc.

Seguidamente se inicia la recorrida al Establecimiento, ingresando a la Sección Vigilancia y Tratamiento en primer término se dirigieron a los locutorios de visita, momento en que el Sr Tom Farer pregunta si se dan visitas de contacto, a lo que se le responde que existen dos tipos de visitas: de contacto y locutorios que se encuentran separados por vidrios; la visita de contacto es conferida a detenidos que son entrevistados por la junta Interdisciplinaria y que de acuerdo al estudio y evolución del detenido los clasifica en: Dificilmente adaptable, posiblemente adaptable y adaptables, estos últimos son los que reciben la llamada visita de contacto, posteriormente se dirigen a la capilla y más tarde a la sala donde se irradia música a la población.

En la sección proveeduría el Sr Galindo Bertrand solicita se le explique el funcionamiento de la misma, donde se le detallan al respecto.

En sección biblioteca el Sr Tom Farer pregunta si existen restricciones o censura sobre los libros, a lo que el Sr Jefe de Unidad responde afirmativamente, solicitando el comisio

////

501.000 Form. - SA - 2-77



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
 MINISTERIO DE GOBIERNO
 SERVICIO ~~REGISTRAL~~ PENITENCIARIO

///nado se le provea una lista de los libros censurados, la que es /
 entregada de inmediato.

En la Sección Sanidad el Jefe del cuerpo me
 dico Dr Antonio Badia, les explica el funcionamiento de la misma, cir
 cunstacia esta en que el Sr Farer dialoga con el interno comun Villal
 ba Pedro en su celda de internacion, manifestando el detenido que el
 trato en dicha sección es muy bueno; el Sr Farer una vez finalizado
 el dialogo le comenta al sr Jefe de Unidad que quisiera que en los es
 tablecimientos Penitenciarios de los EE.UU., existieran los mismos
 equipos y atencion medica con la cual cuenta la sección aludida.-

NOTA:

SE VASE CITAR EXP.

Seguidamente se recorren los pabellones 1,
 2,3,4 y 6, al llegar al pabellon nombrado en ultimo termino el Sr Var
 gas Carreño elige al azar varias celdas entrevistando a los detenidos
 terroristas.

En su recorrida por el pabellon de Seguridad
 preguntan los motivos por el cual ingresan sancionados los internos,
 a lo que se responde que solamente se alojan en dicho pabellon aque
 llos que no cumplan con los reglamentos carcelarios vigentes.

Luego se reunieron en la capilla y requirie
 ron la lista de los delincuentes terroristas y su situación juridica
 la que le es entregada de inmediato, presentando un listado de deteni
 dos que desean entrevistar en forma privada, accediendose a dicha so
 licitud.

Siendo las 19,30 hs recupera su libertad el
 detenido Saucedo Jose Wenceslao, informados los miembros de la comisi
 on y preguntados si querian entrevistar a dicho detenido estos se ma
 nifestaron negativamente.

A las 22,30 hs el Sr Vargas Carreño propone
 se autorise a los internados a redactar en sus respectivas celdas las
 denuncias que tuvieran que formular, pedido este que fue autorizado
 por el Sr Jefe del Scio, quedando en retirarlas uno de los integran
 tes de la comision al dia siguiente.

Finalizada la visita y previa despedica pro
 tocolar, se retiran del Establecimiento a las 0,20 hs del dia 14 ppdo

El dia 14 del corriente y siendo las 19,30hs
 se presento en esta Unidad el Sr Vargas Carreño manifestando en la
 oportunidad que venia a retirar las denuncias por escrito, manifes
 tando los detenidos que no habian comprendido el mecanismo, explican
 do el comisionado en forma personal y privada a los encargados de la
 limpieza de los pabellones el mecanismo correcto y que las pasaria a
 retirar el dia 15 o 16, retirandose a las 19,40 hs.

Con fecha 17 ppdo se presentan nuevamente los
 Sres TOM FARER, MANUEL VELASCO CLARK y los interpretes Sra EVA DESRO
 SIERS y SR GEORGE LAWTON, a las 18.10 hs siendo recibidos por el Sr /
 Jefe de Unidad, 2° Jefe y demas Jefes de Secciones, los integrantes
 exponen que el motivo de su nueva visita es a los efectos de retirar
 las denuncias efectuadas por los detenidos, la que se llev a a cabo
 celda por celda y en forma personal y privada, retirandose del Esta
 blecimiento a la 1 y 20 de la madrugada del dia 18 ppdo .-

///////

500000 Form. - SA - 2-71



PROVINCIA DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE GOBIERNO
SERVICIO CORRECCIONAL PENITENCIARIO

//////Momentos previos a retirarse los integrantes de la comision consultaron con el Sr Jefe de Unidad si los D.T., no podrian tener todos los mismos beneficios, a lo que se les contesto en forma negativa ya que los beneficios se los da de acuerdo al grado de adaptabilidad y conducta, cosa esta que se lleva a cabo por la junta Interdisciplinaria.

NOTA:

SIRVASE CITAR EXP.

ABEL DAVID DUPUY
ALCAIDE (S)
SECRETARIO UNIDAD 6

ABEL DAVID DUPUY
PREFECTO MAYOR (S)
JEFE DE UNIDAD 6

La Plata, 13 de setiembre de 1979.

ASUNTO: Visita de la C.I.D.H. a Unidad 8, Cárcel de Mujeres y Unidad 1, Olmos.

Siendo las 12,50 hs., se hacen presente en la Unidad 8, Olmos (Cárcel de Mujeres), los señores TOM PAER, VARGAS CARRIÑO, JORGE LAWTON (Intérprete) y las señoras EVA DESROSIERS (intérprete) y / GABRIELA RESTREPO (taquígrafo); todos integrantes de la C.I.D.H. / quienes fueron recibidos por el Señor Jefe del Servicio Penitenciario, el Señor Director de Sanidad, Jefa y 2° Jefa de la Unidad.

El Señor Jefe del Servicio les expuso una breve síntesis sobre el funcionamiento y características de la Repartición. A continuación el Sr. Director de Sanidad, explicó sobre el funcionamiento del Servicio Médico en ese establecimiento.

Posteriormente la Señora Jefa de Unidad, expuso sobre detalles y actividades del establecimiento. Terminada dicha exposición, los integrantes de la C.I.D.H. solicitaron un listado de los nacimientos producidos en esa Unidad desde tres años atrás, a la fecha; como / así poder observar el libro de actas de Sanidad, sobre nacimientos; a lo que se accedió.

Seguidamente realizaron (la C.I.D.H.), en compañía de los citados funcionarios, una breve recorrida por la Unidad; entrevistando en esta ocasión (en privado) a la detenida [REDACTED], [REDACTED], [REDACTED].

Luego de esa única entrevista procedieron a retirarse, siendo las 13,15 hs., con destino a la Unidad 1, Olmos. Previamente felicitaron a las autoridades del establecimiento, por el buen estado y funcionamiento del mismo.

Siendo las 13,25 hs., arribaron a la Unidad 1, Olmos, en compañía del Jefe del Servicio Penitenciario y del Director de Sanidad, siendo recibidos por el Jefe y 2° Jefe de la misma.

Ante la invitación a recorrer el establecimiento, solicitaron entrevistar unicamente al interno [REDACTED] aduciendo / razones de tiempo. El mencionado delincuente terrorista se encuentra internado en el Hospital Central de la Unidad, bajo tratamiento /

psiquiátrico (entrevista privada).

En circunstancias en que los integrantes de la C.I.D.H. se retiraban de la Unidad, se les apersonó en la vía pública, la señora / [REDACTED] quien los impuso sobre la desaparición de su / hijo [REDACTED] y que posiblemente se encontrara o se hubiese encontrado en esa Unidad. Los miembros de la Comisión solicitaron al Jefe de la Repartición, si se le podía dar una respuesta a lo requerido por la señora [REDACTED]. Inmediatamente el Jefe del Servicio dispuso que se le evacuara toda la información necesaria, por / parte de las autoridades del Penal, a la citada señora.

Siendo las 14,00 hs., se retiran los miembros de la C.I.D.H., a almorzar a un restaurant sito en la Avenida 7 entre las calles 40 y 41 de la ciudad de La Plata.

Con respecto a la señora [REDACTED], quien manifiesta la desaparición de su hijo, fue interiorizada con documentación a la vista (légajos de los internos [REDACTED] y [REDACTED], uno de los cuales podría haber sido su / hijo) de que la persona por la cual requería no se encuentra ni se encontró detenida en la Unidad. Al retirarse la citada señora, agradeció la gentileza dispensada, solicitando disculpas por la situación de confusión creada.

LISTINA DE LIBROS DE ENTRADA PROHIBIDA AL PENAL:

Etapas de la acumulaci3n y alianza de clases, de Monica Peralta Ramoa
Crisis de una burguesia dependiente, de Carlos Raul Cepeda
El libro de los doce, de Carlos Franque
Los hombres de Panfilov en la 1ra linea
La reserva de Panfilov, de Alejandro Beck
Los misterios de Saturno
La l3gica de Heggel
Historia del pensamiento filos3fico, social y politico de la academia de ciencia de U.R.
Todos los libros de los Vietnamitas
De la guerra (primer tomo) de Carlos Von Clausewicht
La nueva economia, de Pseubrazensquy
Asia y Africa, de la liberaci3n Nacional al socialismo
Historia de la revoluci3n Rusa (2 tomos)
1905, resultados y perspectivas (2 tomos)
La revoluci3n permanente
El fascismo, de Leon Trotsky
Espartaco, de Howard Fast
Estrategia de aproximaci3n indirecta
La insurrecci3n armada, de Neuberg
Procesos insurreccionales contemporaneos, de E. Lassa
Mercenarios y monopolitos de Garcia Lupc
Dica ha muerto, de Roger Garaudi
La tesis de abril, de V.I.L. editorial Atenor
Teoria de la revoluci3n permanente
La revoluci3n traicionada, de L.T.
La revoluci3n Rusa (tomo 1 y 2) de L.T.
El frente antifascista, de L.T.
El abc. del comunismo, de N. Bujaril
Huelga de masas partido y sindicatos, de Rosa de Luxemburgo
Cuadernos del pasado y el presente
Introducci3n a la economia politica de Rosa de Luxemburgo
El hombre y el arma de Rosa Elindada
Guerra del pueblo y ejército del pueblo, de Rosa Elindada
La revoluci3n Vietnamita de Leduán
El profeta armado de I. Butshcer
Crisis de una burguesia dependiente, de Ramil Cepeda
Miseria de la filosofia de Engels
Los cadetes y la social democracia, de Lenin
Historia del movimiento obrero, de Julic Godic
Los diez días que comecieron al mundo, de Red
Nueve ensayos de la realidad Peruana, de Marayateguy
Obras escogidas de Ho Chi Ming
Selecci3n de escritos politicos de Ho Chi Ming
Relatos de Vietnam, de Von Nguryen
Los vengadores de la Patagonia trágica
Manifiesto comunista, de Marx
Habla Vietnam del Norte, de Buerchat
La revoluci3n proletaria y el renegado Kautsvy, de Lenin

1. Antecedentes y concepción:

La Organización de los Estados Americanos (OEA), organización internacional de carácter regional, en su quinta reunión de consulta (SANTIAGO DE CHILE) 1959, creó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (en adelante CIDH).

De conformidad con los términos de su estatuto la CIDH es una "entidad autónoma de la OEA cuyo mandato es promover el respeto de los Derechos Humanos" (Art 1º) entendiéndose por tales a "los consagrados por la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre" (Art 2º).

La Comisión está integrada por siete miembros de la Organización, que actúan a título personal y no en representación de sus gobiernos.

Todos ellos han sido elegidos por sus capacidades personales como expertos en cuestiones relativas a los Derechos Humanos, juristas de gran prestigio en sus países y a nivel internacional, lo que presupone que sus opiniones tienen gran peso ante la opinión pública.

Al integrar la CIDH a título personal, sus miembros se desvinculan en gran medida de la presión política, incluso de sus propios países haciendo casi imposible ejercer presión sobre ellos a través de sus respectivos gobiernos.

La Comisión está compuesta por los siguientes miembros:

- Doctor ANDRES AGUIAR (Venezolano) ✓

Actual Presidente de la CIDH. Político de gran prestigio y ascendencia sobre los Gobiernos Americanos. Fue Ministro de Justicia en su país durante el Gobierno del Presidente BENVENISTE, época del terrorismo en VENEZUELA, por lo que conoce bien los procedimientos usuales.

Fue Embajador en varios países entre ellos, ante las NACIONES UNIDAS, ante los Organismos Internacionales de GINEBRA y ante los ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Pertenece a la corriente "liberal" pero dentro de ella es un hombre moderado y proclive a la negociación y el compromiso.

- Doctor CARLOS DUNSBER DE ABBANDES (Brasileño)

Anterior Presidente de la Comisión. Jurista Brasileño de gran actuación en las Cátedras de Derecho Constitucional e Internacional Público.

Posee un conocimiento profundo del tema Derechos Humanos y del Derecho Interno Argentino.

De tendencia moderada, aún cuando en su actuación en la Comisión que termina su mandato, nunca se habría caracterizado por la defensa de los Gobiernos que sufrieron el embate del terrorismo internacional.

Ha contado con el apoyo de nuestro país para su reelección en la Comisión, hecho que ha sido agradecido por la Misión brasileña.

- Doctor MARCO GERARDO MONROY CABRA (Colombiano)

Magistrado de la Justicia Civil de BOGOTÁ, ocupó varios cargos en ella. Políticamente pertenece al Partido Conservador de su país. Es de tendencia moderada.

- Profesor TOMAS FARER (Norteamericano) ✓

Es el más "liberal" de los miembros de la actual Comisión. Se lo vincula a sectores activistas de los EEUU y del Departamento de Estado.

Pertenece al movimiento de CARTER. Profesor de Derecho Internacional Público.

Mantiene una buena relación con nuestra representación y se le hizo saber que contaba con el voto argentino para su reelección en momentos en que su candidatura habría recibido pocos apoyos.

- Doctor MARIO CANTU LEAL (Mejicano)

Recién electo. Es una incógnita.

- Doctor DEMETRIO TINOCO CASTRO (Costarricense)

Recién electo. De tendencia moderada. Fue anteriormente Embajador en WASHINGTON.

- Doctor LUIS BERTRAND GALINDO (Salvadoreño)

Recién electo. De tendencia moderada. Fue Embajador en WASHINGTON, la Organización de Estados Americanos y recientemente en COSTA RICA.

2. Otros aspectos de interés: ✓

La CIDH en noviembre próximo pasado, aceptó la invitación para realizar la visita a nuestro país, y tomando en cuenta la gestión del Gobierno Argentino, fijó como época de la misma la comprendida entre el 29 y el 09 Junio de 1979.

El 18 May 79, nuestro Gobierno, habiendo tomado conocimiento que sería nombrada una nueva Comisión renovó la invitación para que la CIDH visitara nuestro país.

La Asamblea Extraordinaria de la OEA en su reunión del 22 May 79, consideró el ingreso de DOMINICA y SANTA LUCIA y renovó a los Jueces de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y los miembros de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, circunstancia que motivó la postergación de la visita de la CIDH a nuestro país.

La necesidad de constituirse la nueva Comisión, elegir su Presidente y otros aspectos de orden interno de la misma, hicieron que su visita fuese postergada hasta el lapso del 06 al 20 Set 79.

Adelantándose a la venida de la CIDH, su Secretario Ejecutivo el Dr VARGAS CARREÑO (Chileno) se encontrará en BUENOS AIRES a partir del 29 Jul 79, para preparar aspectos de detalle de la visita, actuando de enlace con el mismo un funcionario con el rango de Ministro designado por nuestra Cancillería.

3. Ultimas actividades de la Comisión Interministerial: ✓

La Comisión, que durante el corriente año ha venido reuniéndose periódicamente, ha adoptado importantes decisiones en materia de acción psicológica, entre las que se pueden mencionar:

- La redacción de un folleto en castellano e inglés, que se entregará a la CIDH en el que se clarifica el daño hecho al país por la acción terrorista.
- La conveniencia de difundir en las Embajadas Argentinas y Agregados Militares como documento de trabajo, un libro blanco confeccionado por el CJE (EMGE)
- El contratar la redacción de un libro sencillo que complementa la acción llevada a cabo por los documentos antes mencionados y que accione directamente sobre el público en general.

4. Información adicional:

Continúa ejerciéndose presión sobre nuestro país por el problema de los derechos humanos. Ella proviene fundamentalmente de los EEUU y Europa Occidental y enfatiza la situación de algunos sectores (periodistas, abogados, extranjeros, judíos, etc) o individuos (TIMMERMAN).

Entre los que han hecho sentir su opinión negativa para con la situación de los derechos humanos en nuestro país, se encuentran:

- El informe de la Comisión del Colegio de Abogados de NUEVA YORK quienes han manifestado lo siguiente:

- 2500 personas, entre las que se encuentran 99 abogados están detenidos sin proceso.
 - En los últimos tres años por lo menos 10.000 personas, inclusive 92 abogados han sido secuestrados por personas que decían ser miembros de las FFSS y desde entonces figuran como desaparecidos.
 - Personas que operan bajo la autoridad del Gobierno de las FFAA han dado muerte a miles de desaparecidos.
- b. El Concilio de Asuntos Hemisféricos de los EEUU ha publicado un informe en el que expresa que la situación de derechos humanos en ARGENTINA no ha mejorado sensiblemente durante 1979, este organismo haciendo proyecciones estadísticas estima que el número de detenidos y desaparecidos en ARGENTINA se aproxima a 20.000.
 - c. El NEW YORK TIMES publicó un artículo titulado "Terror en Argentina" en el que su autor (JOHN OAKES) afirma que existen brutales condiciones en las cárceles y continuación de régimen de terror sindicando al Gobierno como responsable de probablemente 15.000 desapariciones y 2.500 a 3.500 personas detenidas sin juicio.
 - d. El Presidente de la Liga Internacional de Derechos Humanos, JÉRÔME SHESTACK, de NUEVA YORK le envió una carta al PEN expresando su preocupación por los desaparecidos y por la seguridad de las madres de Plaza de Mayo.
 - e. El WASHINGTON POST afirmó que las FFAA constituyen en ARGENTINA un peligro mayor que la guerrilla urbana que tenían por misión eliminar.
 - f. El mismo diario dice que un programa especial para acoger en EEUU a 500 presos políticos latinoamericanos resultó un fracaso al lograr sólo la liberación de dos en ARGENTINA.
 - g. En LONDRES, Amnistía Internacional dió a conocer una lista de 2.665 casos de desapariciones, desde el 24 Mar 76.
 - h. En GINEBRA, el Comité Argentino de los Derechos del Hombre hizo públicas las declaraciones de una tal PATRICIA PEREZ CATAN quien afirmó que había sido detenida y torturada junto con su hermano del que no tiene ninguna noticia.
 - i. En BRUSELAS el Comité Ejecutivo de la Confederación Internacional de Sindicatos de Obreros Libres denunció la represión de los movimientos obreros, particularmente en ARGENTINA, URUGUAY y BRASIL.
 - j. La Primera Asamblea Política Continental, organizada en BOGOTÁ por el Parlamento Latinoamericano condenó a los Gobiernos Militares de ARGENTINA, CHILE, NICARAGUA y URUGUAY y la violación de los derechos humanos en el continente.
 - k. La Radio Vaticana informó que los Obispos Argentinos habrían presentado al Gobierno una lista de personas desaparecidas luego de su arresto por la policía y que además habrían pedido la libertad de los líderes sindicales arrestados.
1. Radio Exterior de ESPAÑA difundió que el Ministro de Asuntos Exteriores de GRAN BRETAÑA había estimado en 15.000 los desaparecidos desde que el General VIDELA asumió el poder.

11. El Comité de Familiares de presos y desaparecidos denunció en TEL AVIV que 1.000 de los detenidos por el Gobierno son de origen judío, y presionaron sobre el Gobierno de ISRAEL para que reclamen por ellos.
- m. Diputados del oficialismo y de la oposición, así como sectores del Clero brasileño reclamaron por la libertad de FLAVIO KOUTZI encarcelado desde hace varios años por actividades subversivas.
- n. Por el periodista JACOBO TIMMERMAN han pedido diversos medios del país y del exterior. En tal sentido es posible señalar al diario WASHINGTON POST, la organización judía, Liga contra la difamación que otorgó a JACOBO TIMMERMAN el Premio a la Libertad HUBERT HUMPHREY, el Departamento de Estado de los EEUU y el Comité Judío Norteamericano.

También medios nacionales han hecho escuchar su opinión sobre este tema. Así por la situación del periodista JACOBO TIMMERMAN han expresado su preocupación en particular el diario "LA PRENSA" de BUENOS AIRES y la Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas.

El diario "BUENOS AIRES HERALD" se ha pronunciado en varias oportunidades contra la situación existente en nuestro país con respecto al problema de los derechos humanos particularizando la situación de periodistas desaparecidos, la situación de seis estudiantes detenidos el 13 May 79, y en otros opinando sobre este problema en general. También su Director ROBERT COX ha dicho en CARACAS que el número de detenidos llegue quizás a 5.000.

El diario "LA NACION" ha publicado información de que las personas desaparecidas podrían llegar a 4.000 según opinión de organizaciones defensoras de los Derechos Humanos.

Las organizaciones que dentro del país peticionan por los detenidos y desaparecidos (LADH, APDH, Movimiento de Familiares de desaparecidos y detenidos) preparan la publicación de una solicitada que contiene la nómina de 5.600 a 6.000 desaparecidos, que tratarán de publicar en días previos a la visita de la CIDH o durante su permanencia en el país.

Paralelamente a la fuerte presión negativa se han hecho escuchar en el exterior voces de apoyo a nuestra posición, entre las cuales pueden mencionarse:

- La del Presidente del Subcomité de Asuntos Interamericanos de la Cámara Baja de los EEUU (GUS YATRON) quien ha dicho al Presidente CARTER que evite ejercer presión sobre nuestro Gobierno.
- Algunos medios universitarios de los EEUU atacaron la política de derechos humanos de CARTER por su ignorancia de la realidad.
- El aviso de publicidad pagado por la ARGENTINE INDEPENDENT REVIEW y la ARGENTINE SOCIETY INC en el NEW YORK TIMES censuran el editorial en que dicho periódico criticó a nuestro país.
- Las expresiones del Gral GORDON SUMNER contenidas en su trabajo "Argentina, enajenación de un aliado".
- Declaraciones de diversos sectores de nuestro país, entre los cuales puede mencionarse el Foro de Estudios sobre la Administración de Justicia (FORES).

5. Casos de interés:

Con respecto a los casos que fueron presentados por la CIDH en los que existía una resolución desfavorable de ese organismo, la CI

REGLAMENTO SOBRE OBSERVACIONES "IN LOCO"
(OEA/Ser.L/V/II.35, doc.4 rev.1, 15 de octubre de 1975)

Artículo 1. Las observaciones "in loco" se practicarán, en cada caso, por una Comisión Especial designada a ese único efecto. La determinación del número de miembros de la Comisión Especial y la designación de su Presidente corresponderán a la Comisión. En casos de extrema urgencia, tales decisiones podrán ser adoptadas por el Presidente de la CIDH.

Artículo 2. En todos los casos, el miembro de la Comisión que sea nacional o ciudadano del país en el cual se deba realizar la observación "in loco", estará exonerado de la obligación de participar en los trabajos de la Comisión Especial, en tanto no haya entrado en vigor la Convención de San José de Costa Rica.

Artículo 3. La Comisión Especial celebrará cuantas sesiones estime necesario, convocada por iniciativa de su Presidente o a pedido de cualquiera de sus miembros, debiendo constar en actas las decisiones que adopte. Estas actas serán reservadas.

Artículo 4. La Comisión Especial organizará su propia labor, pudiendo, a tal efecto, designar miembro o miembros informantes, sub-comisiones, grupos de trabajo, etc. En la medida de lo posible, se tratará que los actos de comprobación o verificación de hechos se realicen por más de un miembro de la Comisión Especial, o por un miembro acompañado por un funcionario de la Secretaría.

Artículo 5. Ningún miembro de la Comisión Especial o de la Secretaría estará habilitado para suministrar información a la prensa o a cualesquiera personas acerca de los trabajos realizados o a realizar. La Comisión Especial podrá disponer, toda vez que lo estime conveniente, la publicación de comunicados de prensa, cuyo texto deberá ser aprobado por la Comisión Especial o por su Presidente.

preparó la réplica de cada uno en particular, la que se difundirá una vez que hayan sido contestados en su totalidad. ✓

6. Recomendaciones particulares:

- X |
- a. Hasta la venida de la CIDH y durante la permanencia de la misma en nuestro país, adquiere particular importancia el control que se efectúe de las organizaciones que coadyuvan con el accionar del oponente subversivo, tales como la APDH, la LADH y la Comisión de Familiares de Desaparecidos y Detenidos.
 - b. Durante este período debe continuar realizándose una intensa actividad de inteligencia tendiente a neutralizar la acción del oponente.

O. R. U. Deleto

VISITA AL INSTITUTO DE DIRECCION DE LA CARCEL FEDERAL (U.2), por parte de los integrantes de la COMISION INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

INTERVISTAS:

- Vicepresidentes: Dr. Luis TINOCO CASERO (Pasap. 500-79)
- Miembro Dr. Marcos Gerardo MONROY CALVA (P. 55-79) ✓
- Secretarios Dr. Edgardo PAZ BARRICA (P. Cred. 55-79) ✓
- " D. Vickie A. PITTS (Pasap. 14.955)

La Comisión, arribó al establecimiento a las 10.25 horas, siendo recibidos por el señor Director Nacional del Servicio Penitenciario Federal, Coronel D. Jorge Antonio COTTI, Director del Instituto, Prefecto D. Juan Carlos RUIZ, Subdirector, Subprefecto D. Raúl Alberto PÉREZ, el señor Jefe de la División Seguridad Interna, Alcalde Mayor D. Carlos Atilio CANAS, el señor Director del Hospital Penitenciario Central, Subalcalde Dr. Mario Dionicio FLECO y demás Jefes de Divisiones de la Unidad.

Acto seguido, los integrantes fueron invitados a concurrir al despacho de la Dirección, donde el señor Director Nacional hizo referencia en todos los aspectos relacionados con la situación jurídica de la población penal alojada a la fecha.

El Dr. Monroy Calva, solicita la nómina completa de la población penal, con situación jurídica de cada uno de ellos, haciéndose entrega en el acto. Seguidamente se interesó por la situación de los presos políticos, haciéndoselo saber que en la Unidad aloja únicamente a subversivos, luego se les brinda la cantidad de alojados subversivos, como así mismo; población por delitos comunes y jóvenes adultos:

Población penal subversivos mujeres.....	492
" " " hombres.....	806
" " común (mayores).....	1567
" " " (menores varones).....	441

El Dr. Monroy Calva, se interesa por la discriminación de los alojados en el CENTRO DE DIRECCION DE FARCES Y HOMES / (U.23), el señor Director Nacional le facilita la misma, arrojando el siguiente resultado:

Menores de 16 & 17 años.....	109
" " 18 & 20 "	287
" " 16 & 17 " (condenados en def.)	039
" " 18 & 20 " (condenados en def.)	006

Pregunta. Dr. Monroy, si el establecimiento es visitado por autoridades Judiciales y muy especial los integrantes de la Cámara / Federal y del Crimen, contestándosele que si.

Pregunta: Presupuesto diario por interno en cuanto alimentación, contestándose que aproximadamente \$ 1.600.- Posteriormente pregunta que población penal existe en el país, a lo que el señor Director Nacional se limitó a contestar únicamente en el ámbito Nacional que asciende a 5.000 alojados, de los cuales 3.500 son condenados y el resto bajo proceso.

Acto seguido y a requerimiento, se le suministra el menú del día de la fecha para la población penal, consistente en:

- a) desayuno: mate cocido con leche y pan,
- b) almuerzo: sopa de crema de arvejas y verduras, pollo al horno con papas, ensalada de especies surtidas, postre queso con dulce de batatas.

SERVICIO MEDICO:

Ante pregunta formulada por el Dr. Tinoco Castro, el Director del Hospital Penitenciario Central Dr. Mario D. FIANCO, hizo / un amplio y exhaustivo análisis de su capacidad operacional, como asimismo los distintos departamentos de especialidades que lo componen, desde el Gabinete de análisis clínicos hasta la de Cirugía mayor, siendo uno de los mas modernos entre sus pares.

LABORATORIA PARA INTERNOS:

El Dr. Monroy se interesa por la capacidad de mano de obra de los alojados, el señor Director Nacional le responde que el procesado por su condición jurídica no está obligado a trabajar, y / cuando lo hace, es por propia iniciativa, si en cambio está obligado a concurrir a la Escuela para aquellos que aún no tienen aprobado el ciclo de estudios primarios.

Posteriormente, se refirió el señor Director Nacional que cuando a los condenados a diferencia de los procesados, está obligado a trabajar porque forma parte del tratamiento penitenciario, y al respecto, la Unidad cuenta con distintos talleres tales como carpintería, herrería, albañilería, sastrería, zapatería, mosaiquería, electrotécnica, parques y jardines etc.

El Dr. Monroy Calra, pregunta cantidades de casos de agresiones al personal por parte de internos, suicidios, homicidios, fuga y evasión, respondiéndosele, que durante el año en curso lo único que se produjo fue un homicidio por pelcas entre internos alojados, en cuanto a las demás preguntas, negativo.

Pregunta, en en alguna oportunidad se produjo admistia general, se le contestó que ella se produjo en la oportunidad de asumir el gobierno del ex-presidente Canora el día 25 de mayo de 1973.

//recuperando la libertad 300 delincuentes terroristas, el Decreto fue firmado por Céspedes y posteriormente avalado por el Congreso Nacional, con respecto a los delincuentes comunes, por Decreto N° 200 se beneficiaron con rebajas de pena, logrando la libertad un alto porcentaje.

Posteriormente, se le aclaró que junto con el agresor indiscriminado de delincuentes terroristas que derramó tanto sangre y víctimas inocentes al país, salió el delincuente internacional Juan CHIATTE.

El Dr. Paz Barica, se interesó por la situación de los hijos menores de las subversivas, especialmente los nacidos dentro de la Unidad, se le contesta que anteriormente el Decreto 2023/74, le confería a la madre de tenerlo consigo hasta los seis (6) mes, cumplido ese término era entregado bajo recaudos legales a los familiares que ésta designaba. Actualmente y por Decreto 730/79, les otorga el privilegio de tenerlo hasta los dos (2) años de edad, siempre y cuando la madre del niño lo solicite expresamente.

El Dr. Monroy Cabra, solicitó un amplio informe acerca de la muerte del ex-interno [REDACTED], porque de acuerdo a las denuncias obrantes en su poder, el mismo su deceso habría sido a consecuencia de las torturas de la que fue objeto. Al respecto, el Director del Hospital Dr. Mario Firpo, hizo un amplio relato de como se originó el proceso de su enfermedad, sintetizando, el muerte padeció de una enfermedad congénita (asma bronqueal) la que con el correr de los años el cuadro se fue agravando, sufriendo serias complicaciones de orden cardiológicos, como aval de su exposición, puso a disposición de la comisión la Historia Clínica (original). Ante lo complicado de interpretar los distintos informes médicos volcados en ella, el Dr. Monroy Cabra solicitó una fotocopia de la misma, la que se accede de inmediato y que la misma se le haría llegar por intermedio del señor Secretario de Embajada y Relaciones Exteriores Dr. Martín SARAVIA, presente en este acto.

Dr. Monroy Cabra, pregunta porque causa continúan detenidas 228 DT detenidas, sin causa ni proceso, se le contesta que están a disposición del P. N. (Art. 23 de la C.N. y Estado de Sitio), seguidamente, se les informa que con respecto a mayores datos, no es resorte del S.F.P.

Finalizada la reunión en el despacho de la Dirección, comienza la recorrida al predio penal, iniciándose la misma, por el sector de alojamiento comunes, eligiendo al azar el Pabellón 1ro. entrevistando a 20 internos a su elección en forma privada. Quejas: la falta de agua y atención médica, contestando los integrantes que la existencia de agua era totalmente normal, con excelente caudal, lo mismo con respecto al Servicio Médico.

Luego se dirigen al Pabellón 5º. con una población penal de 104 alojados, entrevistan a 10 internos dentro del sector y en pri-

vado, quejas: sistema carcelario sin objeciones, si en lo que respecta a la demora de los procesos judiciales, que viven con una tremenda incertidumbre, especialmente el desconcierto de la familia y sus hijos.

Pabellón 9°. Población penal alojada en ese sector 104 internos, entrevistas: 7 internos, quejas idem al punto anterior.

CENTRO DE DETENCIÓN DE MENORES VARONES (U.23):

Efectúan una recorrida por sus instalaciones y posteriormente entrevistan a 4 internos del Pabellón 13. Quejas, ninguna.

Continúan la recorrida, por la Capilla de la Unidad, en donde hablan con el Capellán Subalcaide Pbro. Hugo Mario BELLAVICINA, acreedor de la asistencia espiritual y misa que reciben los alojados y con / que asiduidad, respondiendo, que diariamente se celebra misa además de la asistencia que se brinda a todos aquellos internos e internas subversivas que lo soliciten.

Luego se dirigen al sector Planta Baja Planta Seis, sector / Pabellón de racionados: recorren sus instalaciones y se interesan por las causas del castigo, se les brinda la información, para luego dirigirse al 1° piso, alojamiento de las DT detenidas integradas al G.II, procediendo a entrevistas a las siguientes internas del pabellón 26:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]
6. [REDACTED]
7. [REDACTED]
8. [REDACTED]

Pabellón N° 29 (G.II), entrevistaron en forma privada a las siguientes internas:

1. [REDACTED]
2. [REDACTED]
3. [REDACTED]
4. [REDACTED]
5. [REDACTED]
6. [REDACTED]
7. [REDACTED]
8. [REDACTED]
9. [REDACTED]
10. [REDACTED]

Pabellón 49 (49- G.III), entrevista a la totalidad de las DT. cuya nómina se anexa y forma parte del presente, que asciende a la cantidad de 42 y 1 bebe. ///